

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 8884
OBJETO: 511/ISE/2022/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE IZNÁJAR (VENTORROS BALERMA-LAS CHOZAS-FUENTE DEL CONDE)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 23.658,18 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 2.365,82 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 26.024,00 €
VALOR ESTIMADO: 23.658,18 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA / MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 1 de febrero de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 511/ISE/2022/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE IZNÁJAR (VENTORROS BALERMA-LAS CHOZAS-FUENTE DEL CONDE), expediente CONTR 2023 8884.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 31 de enero de 2023, a las 19,59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad	Fecha y hora de presentación
HERMANOS MOLINA SL	24/01/2023 10:05:58

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	01/02/2023 11:31:42	PÁGINA 1/2
	RAFAEL MERINO LOZANO	01/02/2023 11:30:43	
	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	01/02/2023 11:29:50	
VERIFICACIÓN	tFc2eFD43R9RV5GAGLL9MYF78STLEX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
			

Entidad	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de flota
HERMANOS MOLINA SL	23.600,00 €	E	NO	NO	NO

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias a subsanar por los siguientes licitadores:

Entidad	Motivo
HERMANOS MOLINA SL	Debe aportar: - ANEXO VIII-C: Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el registro de empresas y actividades de transporte - ANEXO III - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD. Debe cumplimentar correctamente el apartado correspondiente a indicar PYME.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	01/02/2023 11:31:42	PÁGINA 2/2
	RAFAEL MERINO LOZANO	01/02/2023 11:30:43	
	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	01/02/2023 11:29:50	
VERIFICACIÓN	tFc2eFD43R9RV5GAGLL9MYF78STLEX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
			